

 <p>AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023·2024</p> <p>Parque Científico & Tecnológico Cantabria CREANDO FUTURO</p>	<p style="text-align: center;"><u>ACTA 4</u></p> <p style="text-align: center;"><u>Acta de reunión de la Mesa de Contratación para la recepción del informe de valoración en el “Procedimiento abierto para el contrato mixto de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de instalaciones y equipos de climatización de espacios dependientes de la Sociedad Gestora del PCTCAN S.L y suministro e instalación de equipos”</u></p>
--	---

En las Oficinas de la Sociedad sitas en la calle Isabel Torres 1 de Santander (Cantabria), siendo las 11:45 horas del día 4 de julio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Don Pedro Nalda Condado, Director General de Sdad. Gestora del PCTCAN S.L

VOCALES:

- Doña Patricia Alvarez Ortega, Área Técnica
- Don Raul Alonso Moran, Área Financiera.
- Don Jose-Ramón Gallo Vejo, Área Técnica
- Doña. Rocío Mons Lera, Técnico Jurídico

SECRETARIO:

Don Manuel Cuesta Alonso, con voz y sin voto

Con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Elevación a la Mesa de Contratación del informe técnico
- 2.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión

Entrando en el Orden del Día se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Elevación a la Mesa de Contratación del informe técnico

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a informar de lo siguiente: La Mesa, en su sesión celebrada el pasado día 28 de junio del corriente año, acordó remitir las proposiciones técnicas a los técnicos designados al efecto para que se emitiesen el Informe motivado con arreglo a lo dispuesto en el Procedimiento.

Por el Presidente se procede a la recepción del Informe Técnico elaborado con fecha 3 de julio de 2024, procediéndose a continuación a dar lectura al mismo, resultando lo siguiente:

Las puntuaciones otorgadas a cada uno de los licitadores se detallan en la Tabla 1 del presente documento:

	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ELECNOR	TECMAN	VEOLIA
Memoria técnica	40,00	21,00	22,50	36,75

Por tanto, los licitadores que han superado la fase de valoración cuya cuantificación depende de un juicio de valor y pasan a la fase de valoración mediante criterios evaluables mediante fórmulas, son los siguientes:

- VEOLIA SERVICIOS DEL NORTE S.A.U
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U
- TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO S.L

SEGUNDO. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión.

Seguidamente se procede a redactar el acta de la reunión que, una vez leída, es aprobada por todos los asistentes, siendo firmada por el Secretario, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, a las 11:00 horas del mismo día.

Fdo.- Pedro Nalda Condado

Fdo.- Patricia Alvarez Ortega

Fdo.- Raúl Alonso Moran

Fdo.- Jose Ramón Gallo Vejo

Fdo.- Rocío Mons Lera

Fdo: Manuel Cuesta Alonso